



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 435/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 17 de la Constitución Política del Estado, establece que: *“Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.”*

Que, el párrafo II del artículo 77 de la Constitución Política del Estado, determina que: *“El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.”*

Que, el Instituto Tecnológico “Jach’a Omasuyos” fue fundado el 7 de agosto de 2012, en la Comunidad Ajaria Grande del Cantón Ajllata Grande del Municipio de Achacachi, Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz.

Que, mediante la Resolución Administrativa N° 486/2012 de fecha 7 de agosto de 2012, el Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional del Ministerio de Educación, autorizó la apertura y legal funcionamiento del Instituto Tecnológico “Jach’a Omasuyos” de carácter fiscal, con las siguientes carreras: Veterinaria y Zootecnia, Industria de Alimentos, Industria Textil y Confección y Mecánica Automotriz a nivel Técnico Superior.

Que, el Instituto Tecnológico “Jach’a Omasuyos”, forma profesionales técnicos competitivos, líderes, emprendedores, investigadores e innovadores, con principios morales y éticos, orientadas a generar emprendimientos productivos en función a las políticas del desarrollo local, regional y nacional, a través de la ciencia, la tecnología y en armonía con la madre tierra y el medio ambiente.

Senadora proyectista: Simona Quispe Apaza.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Instituto Tecnológico "Jach'a Omasuyos"** de la Comunidad Ajaría Grande del Municipio de Achacachi del Departamento de La Paz, por sus once años de vida institucional y por su destacado aporte al servicio de la educación superior, formando profesionales íntegros que contribuyen al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES